La Plata 02 de septiembre de 2026.

Señores
INSTIUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN
La Plata Huila

Comedidamente me permito presentarles la **PROPUESTA** para prestar los servicios de mantenimiento, adecuación, suministro e instalación de la red eléctrica, iluminación (lámparas y reflectores), tomacorrientes y acometida monofásica en la sede principal, sedes Pedro María y La Libertad de la Institución Educativa San Sebastián.

Es de resaltar que en este valor se tuvieron en cuenta los impuestos que se pueden generar por los servicios prestado retenciones, pagos de seguridad social, imprevistos, entre otros.

Culminados las labores se entregará un informe de las actividades realizadas con evidencia fotográfica impreso. Se garantiza la ejecución de las actividades y se harán los respectivos ajustes a que haya lugar.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNID	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento correctivo de red eléctrica, reparación de cortocircuito, estabilización de protecciones y restauración de tomas y luminarias – Espacio sala Café y Memoria de la sede principal.	1	$ 1.063.200	$ 1.063.200
2	Adecuación, instalación y restauración de red eléctrica de tomacorrientes y canalización en Sala de Profesores – Sede Principal.	6	$ 255.400	$ 1.532.400
3	Adecuación y mantenimiento de red de iluminación (incluye insumos): Revisión de la red existente, adecuación con tubería EMT de 1/2" con accesorios, e instalación y conexión de lámparas LED de 36W borde infinito para sobreponer.	15	$ 88.600	$ 1.329.000
4	Adecuación, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación exterior y seguridad con reflectores LED de 200W en Sede Principal.	1	$ 288.000	$ 288.000
5	Mantenimiento correctivo de red de tomacorrientes y reparación de cortocircuito – Auditorio-sede principal	1	$ 1.339.440	$ 1.339.440
6	Mantenimiento de los tomacorrientes en sala de informatica.(Incluye cambio de apliques dañados y todos los asesorios para su perfecto funcionamiemto)	1	$ 1.232.800	$ 1.232.800
7	Mantenimiento correctivo e integral del sistema de iluminación en corredores y salones de clase sede principal	1	$ 1.904.280	$ 1.904.280
8	Adecuación, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación exterior y seguridad con reflectores LED de 200W en Sede Pedro Maria.	2	$ 288.000	$ 576.000

9	Adecuación, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación exterior y seguridad con reflectores LED de 400W en Sede Pedro Maria.	3	$ 327.600	$ 982.800
10	Mantenimiento correctivo e integral de tomacorrientes en Sala de Informática – Sede Pedro María Ramírez.	1	$ 1.232.800	$ 1.232.800
11	Reubicación de acometida monofásica Sede La Libertad: Suministro e instalación de materiales, accesorios y cableado para el traslado de la acometida monofásica y la caja de medición del interior al exterior del predio para permitir la lectura técnica. Incluye cajas, protecciones, herrajes de fijación y mano de obra para la correcta conexión.	1	$ 2.017.000	$ 2.017.000
12	Mantenimiento correctivo e integral de tomacorrientes e iluminación en Sala de Informática – Sede La Libertad.	1	$ 1.232.800	$ 1.232.800
13	Adecuación, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación exterior y seguridad con reflectores LED de 200W en Sede La libertad.	2	$ 288.000	$ 576.000
14	Adecuación, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación exterior y seguridad con reflectores LED de 400W en Sede La libertad.	1	$ 327.600	$ 327.600
	TOTAL			**$ 15.634.120**



YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES
C.C 1081411960 de La Plata Huila
Celular 3137291269
Técnico Electricista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.411.960**
SUAREZ MENESES

APELLIDOS
YOJAN OLIVER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1993**

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUN-2011 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1904900-00320006-M-1081411960-20110805 **0027**682365A 1 36732946

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario 14794784186

(415)7707212489984(8020) 000001479478418 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 1 1 9 6 0	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 4 1 1 9 6 0	2 0 1 1 0 6 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	MENESES	YOJAN	OLIVER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

41. Dirección principal: CR 3 9 43 BRR LA ESTANCIA

42. Correo electrónico: yojanrastafari@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 9 1 2 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 2 0 0 3 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 27 / 18 : 40: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ MENESES YOJAN OLIVER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de agosto de 2026, a las 19:43:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081411960
Código de Verificación	1081411960260827194348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301974801

PIB
19:42:52

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081411960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 08:05:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1081411960** y Nombre: **YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146554263** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:46:30 PM horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1081411960**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ MENESES YOJAN OLIVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 20:01:38 horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1081411960,** Apellidos y Nombres **SUAREZ MENESES YOJAN OLIVER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE SAN SEBASTIAN** , con NIT **891180161-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 8251385

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2026 - 08:02 pm

Código de verificación: 8251385QXYJC_2DR4V_29667

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1081411960** de LA PLATA

(MIL OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Yojan Oliver Suarez Meneses

HOJA DE VIDA



OBJETIVO PERSONAL

Trabajar como técnico electricista con experiencia de más de (5) cinco años, donde puedo desempeñarme en áreas de ingenierías, manufacturas e hidrocarburos que me den la posibilidad de aplicar mis habilidades adquiridas durante mi carrera; Instalación, montaje y operación de equipos eléctricos, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos, auxiliar en el diseño e implementación de sistemas eléctricos, instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales.
Dirigiendo, ejecutando y controlando tareas productivas de diagnóstico, reparación, instalación, montaje y mantenimiento de los sistemas eléctricos, componentes electromecánicos y de máquinas eléctricas. Matricula profesional con la siguiente clasificación de actividades:
TE-1 Técnico en instalaciones eléctricas interiores.
TE-5 Técnico en redes eléctricas.
TE-6 Técnico en instalaciones eléctricas especiales.

PERFIL PROFESIONAL

- Entusiasta, dedicado y con deseos de asumir mayores responsabilidades.
- Profesional y motivado, con capacidad de adaptarse rápidamente ante retos y ambientes cambiantes.
- Efectivo trabajando tanto como parte de un equipo como individualmente.
- Experiencia balanceando prioridades y habilidad para coordinar múltiples proyectos y cumplir compromisos bajo presión.
- Siempre a la expectativa de aprender e implementar nuevos conceptos.
- Grandes habilidades para el análisis y resolución de problemas.

Yojan Oliver Suarez Meneses

EMPRESA:	**ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA**
CARGO:	LINIERO
JEFE INMEDIATO:	GINA MARCELA CUENCA
TIEMPO TRABAJADO:	Del 19 de Diciembre de 2019 al 30 de Marzo del 2020
TELEFONO:	+57(8) 8667676 Cel: +57 3208386760

EMPRESA:	**MARIO ANDRES SANCHEZ MORA** **INGENIERO ELECTRICISTA** **MP: CN205-41998**
CARGO:	*Técnico Electricista*
JEFE INMEDIATO:	*Mario Andrés Sánchez*
TIEMPO TRABAJADO:	*1 Año y 5 meses*
TELEFONO:	*8330860 (Garzón)* *Cel. 3134192682 (Garzón)*

EMPRESA:	***WD INGENIERIA S.A.S***
CARGO	Ayudante de obra
JEFE INMEDIATO:	Willinton Montealegre
TIEMPO TRABAJADO:	*7 Meses*
TELÉFONO:	*3183802461 (Neiva)*

Yojan Oliver Suarez Meneses

NOMBRE: *Alberto Santamaría Carrero*

CARGO: *Técnico Electricista*

TELÉFONO: *3228833385 La Plata*

NOMBRE: *Edwin Beltrán*

CARGO: *Técnico Electricista*

TELÉFONO: *3124196436 Neiva*

Yojan Oliver Suarez Meneses
C.C. 1.081.411.960 de La Plata

Yojan Oliver Suarez Meneses

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES

Con Cedula de Ciudadania No. 1081411960

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en La Plata, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

47812690 - 17/12/2018
No. y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web https://autenticidad.sena.edu.co, bajo el número 952d4f1 5956 9 3C1081 411960C.

CONTE
Consejo Nacional de Técnicos Electricistas
MINMINAS - MINEDUCACIÓN
ACIEM - FENALTEC

Ley 19 de 1990
Decreto Reglamentario 991 de 1991
Ley 1264 de 2008

República de Colombia



En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Yojan Oliver Suarez Meneses

C.C. 1081411960

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C098101 de 09-11-2016

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 1081411960-74129

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el articulo 3° del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la construcción, montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas, redes eléctricas subterráneas y subestaciones eléctricas de distribución.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de sistemas de puesta a tierra y cableado estructurado.

Dada en Bogotá, D.C., 14 DIC 2016

ONOFRE JIMENEZ FLOREZ
Presidente CONTE

Rad. 87762

CONTE

MINMINAS - MINEDUCACION ACIEM - FENALTEC

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA

No. 1081411960-74129

YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES

C.C.: 1081411960

Resolución: 98101 **Fecha: 09-11-2016**

Clases: TE-1 TE-5 TE-6



CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la ley 19 de 1990 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva Resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

CONTE: Avda. 40 A 13-09 Piso 9° Edificio Ugi
PBX: 7451350
Bogotá D. C. - Colombia
www.conte.org.co

Bogotá D.C., mayo 8 de 2021

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1081411960, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS
ENTRENADOR FORMADOR: ANDRES FELIPE CHARRY GUTIERREZ
SEDE DONDE SE FORMO: ALTURAS & ANCLAJES
FECHAS DE FORMACIÓN: 21/12/2019 12:00:00 a. m. a 22/12/2019 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 8 de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



Libertad y Orden

1081411960

NOMBRES: YOJAN OLIVER

APELLIDOS: SUAREZ MENESES



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2023	2033	2043

FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/05/2018

DISTRITO MILITAR: 042

P166815

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081411960		SUAREZ MENESES YOJAN OLIVER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrra 3 no 9 43	LA PLATA-HUILA	8370125	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000000567	9508407481	I	2026/08/18	2026/07/24	BANCO DE BOGOTA	0	$372,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,283,997	$205,500			$1,283,997	$160,500			$0	$0			$1,283,997	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,283,997	$205,500			$1,283,997	$160,500			$0	$0			$1,283,997	$6,800		$0	$0
Ciudad: LA PLATA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,283,997	$205,500			$1,283,997	$160,500			$0	$0			$1,283,997	$6,800		$0	$0
1	CC	1081411960	SUAREZ YOJAN	230301	22	$1,283,997	$205,500	EPS037	22	$1,283,997	$160,500		0	$0	$0	14-23	22	$1,283,997	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,283,997	$205,500			$1,283,997	$160,500			$0	$0			$1,283,997	$6,800		$0	$0

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YOJAN SUAREZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.081.411.960 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 398370924, abierta/o desde el 21/11/2024.

Se expide en Bogotá el día 29 del mes de Agosto del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

RISSK GROUP

Seguridad Industrial Trabajos en Alturas

NIT. 901.415.190 -1

Centro de Entrenamiento Para Trabajo Seguro en Alturas
Autorizada con Radicado 08SE2021220200000040736
Min.Trabajo Res. 1178 de 2017
Organismo Certificado Bureau Veritas Acreditación
ONAC 09-CPR-008
Código Certificado CO24.00392
Licencia Seguridad y Salud en el trabajo Resolución
N° 191/2021

Para verificar la validez de este certificado
consulte la página **www.risskgroup.com**
Manzana R casa 14 Brr. Los Sabanales
Cel. 322-5236363
Email: rissk.group@gmail.com

RISSK GROUP SAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES

CC 1081411960

Enviado por: YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES NIT: 1081411960
REPRESENTANTE LEGAL: YOJAN OLIVER SUAREZ MENESES
ARL: AXA COLPATRIA

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Con una duración de 8 horas

Realizado en la ciudad de Villanueva, Casanare del 03 de Agosto de 2025 a 03 de Agosto de 2025

Certificado No. RG 27065

Expedido en Villanueva el 03-08-2025

ALVARO CARRILLO
Licencia SST 191 / 2021
GERENTE GENERAL

CAROL MERCHAN S
Entrenador TSA Reg. 08SE201422021-141-EN
Licencia, SST 2853 / 2015